

# El 4to Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura será en Cuenca, Ecuador

COYUNTURA PAG. 4

INVESTIGACION PAG. 7

## Reformas a la Ley Orgánica de Cultura

Por: Santiago Estrella

COYUNTURA PAG. 14

## Resistir ante lo mainstream

Por: Aaron Fuentes

### ENTREVISTA



Fotografía: Dep. Vinculación UArtes

Promover el ejercicio de derechos culturales de niños, niñas y adolescentes es uno de los principales objetivos de Escuelas de las Artes.

El proyecto, que se realiza gracias a un convenio que surge de una agenda de cooperación interinstitucional entre la UArtes y la Prefectura del Guayas, con el apoyo de otros gobiernos locales, consiste en generar procesos de formación en artes que fortalezcan las capacidades en zonas rurales de la provincia y fomenten la diversidad cultural. Lo hace a través de tres componentes: formación en artes y fortalecimiento organizativo, modelo de gestión de educación en artes, y activación y circulación artística.

Así, se han llevado a cabo procesos educativos en música, teatro, coro, danza afro, entre otras disciplinas, que han beneficiado a **alrededor de 2000 niños, niñas y adolescentes**, y 167 jóvenes y adultos, de los cantones de Nobol,

Marcelino Maridueña, Daule, Milagro, Durán, Simón Bolívar, así como de diferentes localidades de Guayaquil.

En Daule, por ejemplo, se formó una banda de pop rock. En Guayaquil, se realizó una escuela de elaboración de objetos de madera con mujeres y colectivos LGBTI. Otros de los procesos incluyen la creación de una escuela de DJs, un grupo de teatro y un coro.

Además de las experiencias en territorio, los niños y niñas han tenido la oportunidad de aproximarse a las artes desde los espacios públicos y desde la misma universidad. En varias ocasiones, los participantes de los distintos cantones han visitado la UArtes, lo que se alinea con el objetivo de la universidad de abrir las puertas a la ciudadanía para que conozcan, se acerquen y hagan uso de la infraestructura.

La firma del convenio se realizó en 2022 y la ejecución ●●●

## El proyecto Escuelas de las Artes reivindica la educación en artes como un derecho

**Entrevistadas:** Lorena Falconí, ex directora de Arte y Cultura de la Prefectura del Guayas, María José Icaza, directora de Vinculación con la Sociedad de la UArtes

Por: Thalíe Ponce  
@\_caleidoscopica

●●●arrancó en marzo de 2023. La propuesta, explica Icaza, viene de un proyecto previo, una primera exploración de trabajo colaborativo con la Prefectura, “en el que intervinimos algunos espacios públicos en algunos cantones y realizamos algunos talleres y procesos formativos”. Tras esa primera experiencia, midieron la importancia de trabajar en una posibilidad más ampliada y así nació Escuelas de las Artes.

Pero la iniciativa es también, a su vez, una indagación para plantear la creación de un sistema de educación en artes, de acuerdo con María José Icaza, directora de Vinculación con la Sociedad de la UArtes. “Ese es el sueño que tenemos en algún punto, como resultado de este proyecto”, asegura Icaza.

Y aunque los resultados tienen que ver principalmente con el impacto en la vida de las niñas, los niños, las familias y los gobiernos locales participantes, también hay otros aspectos relevantes. Por ejemplo, la generación de empleo para los graduados de la propia universidad.

A través del proyecto se han dado plazas de trabajo para exalumnos, como parte del equipo de instructores, la coordinación y el equipo de sistematización. “De alguna manera también buscamos poner en diálogo esas posibilidades o conocimientos de experiencias formativas en comunidad con los instructores e instructoras graduados de la UArtes”, explica Icaza.

Por su parte, Lorena Falconí, ex directora de Arte y Cultura de la Prefectura del Guayas, dice que este proyecto es importante porque permite el acceso a la educación en artes a una pobla-

ción que probablemente no hubiera podido acceder a ella de otra forma.

Falconí destaca además el rol de la UArtes:

**“La Universidad consiguió articular con los municipios de los cantones, realmente la academia puede ser ese ente conciliador reclutador que logre que coincidamos.”**

#### Otras posibilidades de vida

Una de las fortalezas del proyecto, según María José Icaza, es que otorga a los niños y niñas herramientas útiles para su vida. Es decir, aprenden y refuerzan destrezas más allá de lo artístico, entre ellas, relaciones sobre el uso del tiempo, formas de expresarse, fortalecimiento del autoestima, resolución de tensiones, modos de relacionarse con sus pares y el fomento de valores. Es, también, una puerta abierta para el trabajo de educación inclusiva y para reconocer la diversidad.

Por otro lado, las Escuelas de las Artes se han constituido como una herramienta para la recuperación del tejido social. Los espacios de formación son también espacios de encuentro para los niños y niñas, y sus familias. Muchos de ellos no se conocían antes y ahora pueden dialogar, tejer redes y vínculos, mientras sus familias se aproximan, todo a partir del hecho educativo.

De esa forma, el impacto no solo se mide en lo aprendido, sino en cómo la educación permea en otros aspectos de sus vidas.

Muchos de estos niños y niñas —dice Icaza— nunca antes tuvieron acceso a la educación en artes, ni dentro ni fuera del sistema educativo. “Creo que esa es la magia de lo público. Nosotros hemos visto niños y niñas de distintas procedencias, de condiciones socioeconómicas diversas, todos en el mismo contexto, atendidos de la misma manera. Y eso hace que se pueda contribuir a que se reduzca, por ejemplo, la estigmatización por temas de clases de racismo”, añade.

Pero quizás el impacto más grande tiene que ver con el cambio de perspectiva, pues permite que los niños, niñas y adolescentes, así como sus familias, reconozcan para sí mismos otras posibilidades de vida. “Tenemos testimoniales de las familias que nos dicen justamente eso: que los niños sienten pertenencia en ese contexto, sienten que es un espacio para ellos, donde son tratados con respeto, atendidos con cuidado y donde ellos son lo más importante. Entonces creo que eso hace que ellos sientan una posibilidad de otra vida, vemos cómo todos los niños y las niñas, imaginan una vida posible a través de las artes”, dice Icaza.

Esto es particularmente importante en el contexto social actual, marcado por los altos índices de violencia e inseguridad en el país, en el que además una de las principales problemáticas tiene que ver con el reclutamiento de menores de edad a bandas delictivas y de crimen organizado.

Aunque no existe estadística oficial sobre este tema en Ecuador, hay otras cifras que dan pista de la problemática. En enero de este año, Unicef emitió una alerta sobre el incremento ●●●

## ENTREVISTA



Fotografía: Dep. Vinculación con la Comunidad UArtes

Registro de las prácticas realizadas en Escuelas de las Artes

●●● de muertes violentas a niños, niñas y adolescentes en Ecuador. De acuerdo con la organización, una de las causas de ese incremento es, justamente, el reclutamiento forzado de este sector de la población por parte de grupos de delincuencia organizada. Lo que estaría relacionado con el hecho de que la mayoría de estas muertes (59%), corresponden a adolescentes entre 13 y 18 años.

De acuerdo con el estudio Doble criminalización en cantones de “alta peligrosidad” en Ecuador: un análisis in situ, realizado por KAS Ecuador, muchos líderes barriales aseguran que en los cantones no hay presencia del estado. “sin escuelas, sin servicios básicos, alcantarillado, los jóvenes no encuentran trabajo formal y optan por la informalidad o ingresar a estos GDO”, señala el informe.

Por eso, iniciativas como esta son fundamentales. “Necesitamos crear más espacios seguros para los niños y niñas”, dice Lorena Falconí.

### Aprendizajes y miradas a futuro

Pero la vida de los niños, niñas y adolescentes y sus familias no son las únicas que se transforman a raíz de proyectos como este. Las Escuelas de las Artes también han logrado que quienes participan en la organización y formación tengan un impacto gracias a ese trabajo.

Icaza dice que el trabajo en territorio permitió entender el contexto de otra forma. Unos de los aprendizajes tiene que ver con comprender la heterogeneidad que hay en los cantones de la provincia, cada uno con sus características particulares.

También se han encontrado con desafíos en el proceso, sobre todo relacionados a los temas de seguridad. Hubo territorios en los que el trabajo se tuvo que posponer o replantear; en otros casos, algunas personas migraron o se retiraron del programa por el complejo contexto social de sus entornos.

Otro de los vacíos detectados es que no existe data específica sobre acceso de niños, niñas y adolescentes

a equipamientos culturales. Asimismo, se identificó la necesidad de que los GADs cuenten con infraestructura propia.

Todo esto, plantea desafíos y una búsqueda de posibles soluciones para garantizar la sostenibilidad del programa en el futuro. Pues aunque el convenio finaliza en noviembre de este 2024, la idea es encontrar formas de mantenerlo en el tiempo.

Según Falconí, el siguiente paso es que se evalúen y analicen los resultados en los informes técnicos, para así medir el impacto de forma cuantitativa y cualitativa. Por parte de la UArtes, Icaza explica que una de las maneras de garantizar la sostenibilidad es que los municipios locales asuman la continuidad a partir de esta experiencia. Para ello, se ha creado una propuesta de cómo se conforman las escuelas, un programa educativo, un modelo de trabajo y una serie de manuales ●



Lee el texto aquí

# El 4to Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura será a inicios de octubre en Cuenca, Ecuador

Por: Equipo del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura

Desde su primera edición en 2021, el *Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura* de la Universidad ha buscado la construcción de redes de trabajo que promuevan el análisis, debate y divulgación de información e investigaciones del campo cultural, desde las perspectivas de la economía y la política. Este evento es organizado por el *Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura* de la Universidad de las Artes de Ecuador y cuenta con el apoyo permanente de la *Organización de Estados Iberoamericanos* (OEI).

En sus primeras tres ediciones el evento abarcó distintos ámbitos del campo artístico y de la gestión cultural, tales como las condiciones de trabajo en el sector, las políticas culturales en relación con las ciudades, y los modelos de gestión de varias instituciones y organizaciones culturales a nivel nacional e internacional. Así, mediante charlas,

mesas de diálogo y talleres se han congregado artistas, gestores, autoridades, investigadores y académicos en una dinámica de diálogo para generar propuestas y alternativas que fortalezcan el campo cultural ecuatoriano y latinoamericano.

**“Espacio de intercambio entre investigadores e instituciones culturales del Ecuador.”**

En esta cuarta edición, a realizarse entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre, se suma como institución coorganizadora la **Universidad de Cuenca**, también la principal anfitriona del Encuentro ya que en su campus se desarrollarán la mayoría de actividades de la agenda. Otras de las instituciones que han brindado su apoyo a este evento son la Dirección de Cultura del Municipio de Cuenca, el área de Culturas, Turismo y Recreación de la Prefectura del Azuay, el Centro Interamericano de Artes populares (CIDAP), la Casa de la Cultura (núcleo Azuay), y Universidad Politécnica Salesiana●●●

**BSERVATORIO**  
de Políticas y Economía de la Cultura

**4to Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura CUENCA**

30 de septiembre al 4 de octubre

- Políticas culturales en territorios: acción desde los gobiernos locales
- Derechos y consumos culturales en América Latina: estado de situación y perspectivas
- Modelos de gestión para centros culturales
- Observatorios Culturales en América Latina: trabajo en red y agendas convergentes

Logos: Universidad de las Artes, UCUENCA, OEI, Cuenca, Dirección General de Cultura, Recreación y Espectáculos, AMOR CUENCA, CIDAP, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, CCE AZUAY

## ZONA DE COYUNTURAS

●●● La agenda del VI Encuentro se ha construido en torno a cuatro ejes temáticos, en los que se reflejan las áreas de acción e investigación del Observatorio desde su creación:

-**Políticas culturales en territorios:** acción desde los gobiernos locales.

-**Derechos y consumos culturales en América Latina:** estado de situación y perspectivas.

-**Modelos de gestión para centros culturales:** experiencias comparadas en la región.

-**Observatorios Culturales en Iberoamérica:** trabajo en red y agendas convergentes.

En este sentido, uno de los platos fuertes del Encuentro será el lanzamiento del libro de *Consumos Culturales en América Latina*, una publicación de dos tomos coeditada con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Esta obra propone una actualización del debate en torno a los consumos culturales frente a sucesos como la digitalización y la pandemia, que han transformado radicalmente las dinámicas de los mercados artísticos y culturales.

En la publicación se incluyen textos de 29 investigadores de la región, entre los que se encuentran Ana Wortman (Universidad de Buenos Aires), Ana Rosas Mantecón y Eduardo Nivón (Universidad Autónoma Metropolitana), Luisiana Castelli y Rosario Radakovich (Universidad de la República, Uruguay) Tomás Peters (Universidad de Chile), y Santiago Alfaro (Pontificia Universidad Católica del Perú), entre otros. Los editores del libro Pablo Cardoso (UArtes), y Marissa Reyes (UACM) junto con los autores Santiago Alfaro y Rosario Radakovich participarán presencialmente en el lanzamiento el 1 de octubre a las 17h30 en el auditorio Mario Vintimilla de la Universidad de Cuenca.

El trabajo en territorio y con los Gobiernos Autónomos Descendralizados es un eje tradicional abordado por el Observatorio, ya que los GAD son instancias clave para administrar la gestión estatal de la cultura de proximidad con la población, y con ello, las responsables de aterrizar e implementar las directrices estipuladas en la Ley Orgánica de Cultura.

En este sentido, el 3 de octubre a las 15h00 intervendrán las autoridades de cultura de los municipios de Portoviejo (Cristian Pino), Quito (Jorge Cisneros) y Cuenca (Jonathan Kouperman) en una mesa de diálogo de gobiernos locales en torno a la política pública y normativa para el sector, se parte del hecho que varios municipios actualmente preparan a expedir nuevas ordenanzas para impulsar la cultura en sus ciudades. Durante el Encuentro se presentará también la última edición del Termómetro Cultural de Observatorio, reporte estadístico que en este último número retrata las capacidades de los GAD provinciales en el ámbito cultural, 19 de 24 provincias respondieron a un cuestionario que permite diagnosticar la gestión de la cultura en las Prefecturas del país.

En el marco del Encuentro se presentará también el libro *Tejiendo memorias: la gestión cultural comunitaria y el movimiento de cultura viva comunitaria en Ecuador*, coeditado con la Red Ecuatoriana de Cultura Viva Comunitaria. La publicación contiene 12 textos de gestores y académicos y recoge los principios y resultados del accionar colectivo en territorio, abriendo con ello nuevas posibilidades de construcción para nuestra sociedad y vías alternas a la depredación del capitalismo

tardío. Como caso representativo, durante el lanzamiento el 3 de octubre a las 17h30 se expondrá también el reciente caso de la Ordenanza de Cultura Viva Comunitaria en el cantón Olmedo de Manabí, valioso antecedente para el diseño de políticas culturales en territorio.

Por otro lado, Cuenca será el escenario para una reunión que se constituye como un hito para el Observatorio y su Encuentro y que consolida su alcance más allá de las fronteras ecuatorianas. El evento contará con la participación de representantes de varios observatorios culturales de la región miembros de la Red Internacional de Observatorios e Investigadores de Políticas y Economía de la Cultura, conformada en 2022 por Observatorios de Argentina, Colombia, México, Uruguay, Brasil, entre otros que se sumarán durante el Encuentro, para definir una agenda trabajo para los próximos años. Así también, algunos de estos académicos participarán en mesas de diálogo que abordarán el estado de situación de las políticas culturales en América Latina, sus urgencias y necesidades de renovación, y el rol que pueden jugar los observatorios en esas configuraciones. El cierre de esta jornada, el 3 de octubre a las 19h00, tendrá lugar al lanzamiento del Observatorio Cultural de la Universidad de Cuenca, iniciativa acompañada por el Observatorio de la UArtes.

Cada una de las jornadas del Encuentro se dividirá en dos secciones: durante la mañana se llevarán a cabo talleres, aulas abiertas y mesas de trabajo (con asistencia bajo inscripción y cupos limitados, según aforo); mientras que por la tarde se desarrollarán las mesas de diálogo y lanzamientos de ●●●

## ZONA DE COYUNTURAS

●●●  
las publicaciones antes mencionadas en el Auditorio Mario Vintimilla de la UCuenca. Es importante resaltar que todas estas actividades son gratuitas y de acceso abierto para el público.

El encuentro también ofrecerá una nutrida agenda cultural, que combinará tradiciones locales como una Noche Popular Cuencana con sus castillos de luces, banda de pueblo y danzantes, con el festival Escenarios del Mundo que sucederá en las mismas fechas el Encuentro. A esto se suma la programación cultural del Municipio de Cuenca, y también dos propuestas artísticas contemporáneas con sello de la Universidad de las Artes: la obra de danza Aves y otras historias, dirigida por la docente-artista Lorena Delgado y la exposición Identidades orgánicas curada por Julio Ruslán, director de la Escuela de Artes Visuales.

La Universidad de las Artes y la Universidad de Cuenca invitan al sector cultural nacional y a la ciudadanía en general a participar de este 4to Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura, el cual a través de sus ediciones ha establecido cambios para el sector, apuntando hacia la mejora en las condiciones de trabajo de artistas y gestores y a la consolidación de sus instituciones. Esto es posible solo con la integración y articulación de los diferentes actores, para generar así una perspectiva múltiple e integral. La participación de cada uno de los asistentes a este evento tiene el potencial para generar vías de discusión y para situar en el debate público las temáticas que requieren atención urgente.

**¡Les esperamos!**

**BONUS TRACK:** a continuación, se detallan las actividades que tendrán lugar durante las mañanas del encuentro:

-**Taller:** Gestión para museos comunitarios facilitado por Ivette Celi, directora del Centro Cultural Benjamín Carrión, Sede Bellavista, Quito

-**Taller:** Construcción de protocolos contra la violencia de género en espacios y eventos culturales. Facilitado por Jéssica Zambrano, docente de la escuela de literatura de la Universidad de las Artes y cofundadora del medio periodístico especializado en género, Indómita

-**Taller:** Centros Culturales Públicos, experiencias comparadas. Facilitado por Marissa Reyes, ex directora del Departamento Cultural de la Universidad Autonomía Ciudad de México, y que contará con la presencia de Xiomara Suescún, directora del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata de Bogotá y Paola Zavala, director de vinculación del Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM, México

-**Aula abierta:** El fomento como objetivo de las políticas

Culturales en Ecuador en el siglo XXI, dictada por Juan Martín Cueva ex director del Instituto Nacional del Cine y Audiovisual y ex Secretario de Cultura de Quito

-**Aula abierta:** Política y Gestión del Sector Cultural Público. El caso argentino, dictada por Héctor Schargorodsky director por 20 años del Observatorio de Políticas Cultural es de la UBA Argentina

-**Mesa de trabajo:** Gestión universitaria para la cultura en Cuenca, que reunirá bajo la coordinación de Blas Garzón, director de la maestría de Gestión Cultural de la UPS a varias universidades del austro para interrogarse sobre el rol de la Universidad en la actividad cultural de la ciudad de Cuenca ●



Lee el texto aquí

Sede del Cuarto Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura



Fotografía: Universidad de Cuenca

## Reformas a la Ley Orgánica de Cultura: avances y nudos críticos

Por: Santiago Estrella  
@santiagoestrella

Corría finales del año 2016. Con algo de sorpresa, porque parecía que nunca se iba a lograr, se concretó la Ley Orgánica de Cultura (LOC), una aspiración de múltiples sectores y gestores culturales que trabajaron y lucharon por años para que, en el Ecuador, la cultura tenga una consideración a nivel de Ley. Por la forma en que arranqué este relato, parecería que se trató de la concreción de los sueños y necesidades de los artistas y gestores culturales, pero en realidad no fue tanto así. Un brevísimo recuento.

### El camino de las reformas

En la Constitución de Montecristi de 2008 se disponía que en el plazo de 360 días debían aprobarse no menos de 8 leyes, de las cuales, en ese plazo, solo se concretó una, y donde se incluía la que regularía al sector cultural. Pasaron 8 años y 7 ministros de Cultura para que se cumpla esa disposición, donde varios de ellos elaboraron proyectos de Ley, con poca participación de los sectores artísticos, pero sin llegar a finalizar. Fue con Raúl Vallejo, como ministro del sector, que se envió a la Asamblea el proyecto a ser considerado, y allí sufrió múltiples cambios y modificaciones, para que finalmente salga la LOC a finales de 2016. Ya en los últimos días y horas del gobierno de Rafael Correa, y con el economista Andrés Araúz, como décimo y último ministro de Cultura de ese gobierno, salió el Reglamento a la Ley, un documento cuestionado, tanto por su forma de



Fotografía: Asamblea Nacional del Ecuador

### Espacio de reuniones del pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador

suscribirse, al apuro y sin trabajo conjunto con el sector, como por sus múltiples vacíos e inaplicables regulaciones. En todo caso, desde entonces y para acá, tenemos Ley y Reglamento para el sector cultural. Son casi ocho años de vigencia y prácticamente desde el inicio estos cuerpos legales han tenido reparos y observaciones. Esto ha encajado un segundo momento, que bien podríamos denominar: el camino de las reformas. En 2022, el Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura hacía un recuento de lo que se debatía en cuanto a las reformas, así como el transitar de estos ajustes.

Ese camino ha tenido protagonismos repartidos y temporales, algunos sectores artísticos organizados han participado con observaciones, y desde varios asambleístas se han presentado propuestas de reformas, a paso lento.

Luego del primer debate a las reformas en el pleno de la Asamblea en noviembre de 2021, el tratamiento de las reformas tiene un impulso, sobre todo por el protagonismo que emprende la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE), con su actual presidente nacional y virtual candidato a

asambleísta nacional en las próximas elecciones de febrero 2025, Fernando Cerón, para promover que se concreten los cambios. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales de la Asamblea Nacional trabaja en mesas, consultas y con insumos de diversos sectores interesados, sobre todo de la CCE, el nuevo informe que llega para el segundo debate que se da el 5 de septiembre del presente año.

### Segundo debate en la Asamblea

En este camino de las reformas, el protagonismo de la Casa de la Cultura aparece decisivo presentando la propuesta y cabildeando para que la discusión avance, tanto en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Saberes Ancestrales, como en el pleno de la Asamblea. Así mismo, hasta ese momento era notable la poca participación del Ministerio de Cultura y Patrimonio. De parte de los sectores artísticos hubo algunos aportes, con el colectivo Plataforma Cultural como uno de los más aplicados en participar, con una visión crítica, así como otros colectivos y gremios, con aportes puntuales. La Comisión convocó a diversos actores del sector en sus mesas de trabajo ●●●

## INVESTIGACIÓN

••• para construir el informe para segundo debate que finalmente llegó al pleno de la Asamblea el pasado 5 de septiembre, en la continuación de la sesión No. 948, donde se recibió la intervención de Fernando Cerón, como presidente de la Casa de la Cultura, quien destacó que “si bien el informe no recoge todas las expectativas del sector cultural, las reformas son necesarias y por ello solicita a los asambleístas su voto favorable”. En su intervención puntualizó que actualmente apenas el 1% de los artistas del país utilizan el mecanismo de seguridad social que tiene la LOC vigente, por lo que el nuevo articulado puede abrir puertas a mejorar y dignificar la labor de los artistas. También enfatizó que las reformas apuntan a mejorar las relaciones con los gobiernos autónomos descentralizados, dar institucionalidad al sector, lograr una mejor distribución de los recursos para que el centralismo actual, donde el 66% de los recursos que tiene la cultura se queda en Quito y finaliza indicando que las reformas también le dan posibilidad a la Casa de la Cultura para manejar los recursos que puede gestionar, lo cual se revierte en favor de los núcleos y artistas.

Un sector que también aportó, previo al segundo debate, fue la Corporación de Productores Audiovisuales del Ecuador (COPAE), donde su representante, Mariana Andrade, nos comenta que el prin-

cipal aporte que tuvieron fue para ampliar las líneas y montos para el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación. La Ley actual dispone que el 5% de las utilidades del Banco de Desarrollo del Ecuador alimenten este Fondo, pero desde COPAE y otros sectores consideraron que se trata de un rubro insuficiente. La propuesta que se acogió en el informe para el segundo debate incrementaba, paulatinamente, del 5% al 25% de las utilidades del BDE para el Fondo de Cultura. Ya veremos más adelante que para el informe final, esta pretensión desapareció.

En la sesión del segundo debate, luego de la intervención de Fernando Cerón, participó como asambleísta ponente, Hernán Zapata, del movimiento Construye, en delegación de la presidenta de la Comisión, Zolanda Plúas, del PSC. Destacó que la reforma plantea la modificación de 84 artículos donde los principales cambios se puntualizan de la siguiente manera:

- Cambio del paradigma de la Casa de la Cultura para llamarse Casa de las Culturas Benjamín Carrión. En los debates previos está propuesta generó polémica, memes y confusiones, porque en algún momento se difundió que se pretendía eliminar el nombre de Benjamín Carrión, pero eso no estuvo dentro de las opciones.
- Fortalecimiento del Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC),

obligando al Ministerio para que realice la depuración de la base de datos actual y se consolide una mayor integración de los artistas y gestores en el RUAC.

- Obligación de los GAD's para que contraten artistas locales y nacionales, pasando la inversión del 50% al 60%.
- Destacó la línea de financiamiento que se abre para las diversidades culturales.

Luego de la intervención de Zapata se abrió el debate con la participación de siete asambleístas. Lenín Rogel, asambleísta del PSC por la provincia de Galápagos, sugirió que la propuesta regrese a la Comisión Especializada para recoger otras visiones y pedidos, destacando que, así como se incorpora una normativa para que uno de los directores de los núcleos de la Casa de la Cultura de la región amazónica sean parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, se incluya una reforma similar para Galápagos. El principal reparo llegó por parte de la asambleísta de Revolución Ciudadana por Guayas, Ana María Raffo, quien también es integrante de la Comisión que trabajó el informe. Los principales nudos críticos que encuentra son:

- Se permite que todas las instituciones del Sistema Nacional de Cultura puedan autogestionar recursos, con la condición de que el Ministerio de Finanzas no retenga esos •••

**Pos**  
**grados**  
Universidad de las Artes

## Maestría en Gestión de la Cultura y de las Artes

Explora herramientas, estrategias, modelos, proyectos y procesos de gestión en la cultura y las artes. Se reconocen e interrelacionan estas líneas de conocimiento en expansión y con gran potencial para el desarrollo de territorios, ciudadanías, imaginarios, prácticas artísticas y procesos administrativo-logísticos.



☎ 0988105536 | información.posgrados@uartes.edu.ec

f @uartesec | www.uartes.edu.ec

••• recursos al final del ejercicio fiscal. La asambleísta informó que el propio Ministerio de Finanzas emitió el 3 de septiembre un memorando indicando que esa reforma se contrapone al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que no sería aplicable.

•En esa misma línea, destacó que la intención de aumentar paulatinamente el Fondo de Fomento del 5% al 25% de las utilidades del Banco de Desarrollo Ecuatoriano no es aplicable, porque el Ministerio de Finanzas señaló que ese cambio afectaría directamente los beneficios de los accionistas del Banco, que son los gobiernos autónomos descentralizados, disminuyendo su presupuesto.

•Cuestiona la reforma que faculta al presidente de la Casa de la Cultura a crear empresas públicas, cuando esa es una facultad que solo tiene el Ejecutivo y los GAD's.

•Finalmente enfatiza que no hay reformas en la parte archivística del país, situación que merecería cambios y mencionó que el principal problema para el sector cultural y lo que en realidad hace falta es voluntad política del gobierno central y presupuesto para que la cultura se fortalezca, se active y dinamice, incluso más allá de la Ley en discusión.

Con estas, como las principales intervenciones, el asambleísta proponente Hernán Zapata solicitó que el informe vuelva a la Comisión para que sean revisadas estas observaciones y se acojan otras visiones, teniendo un plazo de ocho días para este nuevo trámite.

### El informe final para la continuación del segundo debate

El 9 de septiembre la Comisión Especializada que trata las reformas convocó a una reunión ordinaria para avanzar con la propuesta de reformas, donde participaron varios actores, destacando:

•Romina Muñoz, Ministra de Cultura y Patrimonio expresó su voluntad de que las reformas se

aprueben, pero hay consideraciones que proponen mejorar, sobre todo en definiciones como el caso del concepto de patrimonio cultural, que tiene tres definiciones en la Ley. También planteó redefinir el asunto de la autogestión de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura, limitando esta posibilidad expresamente a las de carácter público. Anunció el envío por escrito de todas las observaciones, muchas de las cuales, finalmente se ven plasmadas en el informe final que pasará al debate del pleno, y posteriormente al posible veto, parcial o total del presidente, donde también podrían incluirse más puntos de parte de esta cartera de estado.

•Maryuxi Navarrete, coordinadora de Plataforma Cultural plantea desde el sector independiente la necesidad de fortalecer la rectoría del Ministerio de Cultura y Patrimonio, cuestionando que en la actualidad es una institución debilitada y sin presencia en territorio, ya que las direcciones culturales ya no funcionan en provincias. Además, manifestó su desacuerdo en que las competencias que tenían estas direcciones pasen a la Casa de la Cultura, pues ésta no ha sido a su criterio, una institución incluyente. Solicitan también el cambio del Art. 157 sobre las elecciones del presidente de la Casa de la Cultura, para que sea con voto democrático y universal. Puntualiza, además, que no hay un mecanismo de fiscalización para que la Ley se cumpla, no hay instancia que fiscalice al Ministerio del ramo, ni a la CCE. Finaliza enfatizando que quien debe regir al sector es el Ministerio, y por ello se debe fortalecer a esta institución, al Sistema de Cultura, y no hacer una Ley enfocada para la Casa de la Cultura. "Que se apruebe la Ley, cuando sea beneficiosa para nuestro sector, cuando se reconozca la validación por trayectoria, cuando se reconozca la seguridad social real y alcanzable para los artistas, cuando se tenga un espacio democratizado en la Casa de la Cultura, cuando existan realmente los Institutos

de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) y de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad (IFAIC), y que se devuelva la articulación del Ministerio de Cultura en las provincias", sentenció Navarrete.

•Pablo Vivanco, como vocero del Frente de Defensa Institucional de la Casa de la Cultura, cuestionó el cambio del nombre a Casa de las Culturas, argumentando que el término cultura es -en sí mismo- amplio y diverso históricamente.

El viernes 13 de septiembre la Comisión de Educación aprobó el Informe Final para la continuación del segundo debate, con el voto favorable de 5 asambleístas, 3 abstenciones y 1 en contra.

### Novedades del Informe Final para segundo debate en la Asamblea

El protagonismo que adquiere el Ministerio de Cultura y Patrimonio en el último tramo de este recorrido es definitivo con el envío por escrito de observaciones que generan cambios importantes en el informe final. Destacamos los puntos más relevantes, tomando en cuenta las pretensiones que se tenían desde la CCE y los sectores artísticos activos en el proceso.

•Se incorporan, dentro de los derechos culturales, el derecho de asociación y el derecho de acceso a la información pública cultural.

•Se dispone al Ministerio de Cultura y Patrimonio la administración del RUAC. Debe implementar el reglamento y los mecanismos para la actualización permanente y la depuración del RUAC. Debe entregar a la CCE anualmente el registro actualizado y también compartir a los GAD's.

•En cuanto a la seguridad social, se establece que se genere un régimen especial para los profesionales de la cultura, a diferencia del mecanismo especial que actualmente está en la Ley, lo cual puede ser un avance importante. Se incorpora que, para el acceso al sistema de seguridad social, los profesionales y trabajadores del arte, la cultura y el patrimonio, deberán•••

•••

formar parte del RUAC. Esto podría resultar ser excluyente, ya que no todas y todos los artistas tienen interés en ser parte de este registro.

•Se establece que la entidad rectora del Sistema Nacional de Cultura (Ministerio de Cultura y Patrimonio) tenga, entre sus deberes y atribuciones, regular la autorización para la realización de eventos artísticos y culturales, así como sancionar el incumplimiento de la Ley y su cuerpo normativo.

•Se incorpora el Art. 28.2 sobre los recursos de autogestión, que serán utilizados exclusivamente para el mantenimiento y mejora de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Cultura.

•Se agrega el Art. 41.1 sobre la Cinemateca Nacional Ulises Estrella, donde se la entiende como una entidad operativa desconcentrada de la CCE, además, deberá presidir la red de cinematecas.

•En la conformación del Directorio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se cambia al Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, por la máxima autoridad del ente rector de las relaciones exteriores y la movilidad humana.

•Se incorpora la declaratoria de patrimonio nacional de los paisajes culturales, la cual será emitida por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, sobre la base del expediente técnico del INPC.

•Se agrega la creación de líneas de fomento de los GAD's, con los recursos que provengan de las asignaciones que reciben del presupuesto general del estado en materia de cultura y patrimonio, más recursos generados a través de tasas, impuestos y recaudaciones. (Con este artículo, los municipios deberán generar formas de fomento, como fondos de fomento y líneas concursables u otros).

•Se amplía en los ámbitos de fomento a los espacios de negocios y comercialización de bienes y servicios artísticos y culturales; a la creación y producción de diseño y artes aplicadas; a la creación, producción de videojuegos y ani-

mación; a los procesos de gestión cultural comunitaria.

•Se amplían las líneas de fomento del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, que estaban delimitadas para las Artes y Creatividad y para la creación Cinematográfica y Audiovisual, ahora se suma la línea para el Patrimonio Cultural y la Memoria Social, y la línea para las Diversidades Culturales. Se determina que el Ministerio de Cultura y Patrimonio establecerá las entidades administradoras de esos fondos, no se deja explícita esa designación.

•Se incorpora la potestad coactiva al Ministerio de Cultura y Patrimonio para la recaudación de los fondos de fomento reembolsables.

•Se aumenta el rubro que deben invertir las instituciones públicas del Sistema Nacional de Cultura para espectáculos, programas y proyectos artísticos culturales, pasando del 50% al 60% para la contratación de actores y gestores culturales y artísticos nacionales y locales. Además, se puntualiza que el Ministerio de Cultura y Patrimonio dictará las directrices para la realización de eventos y espectáculos artísticos y culturales, públicos y privados, y regulará los procesos de autorización.

•Se incorpora la conformación del Directorio del Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), con los representantes de los ministerios de Cultura, Productividad, secretaría de Educación Superior y Propiedad Intelectual y tres representantes del sector del cine y el audiovisual. Además, se incorpora un articulado sobre la Comisión Fílmica, como entidad encargada de la promoción de la industria audiovisual.

•Se incorpora al Teatro Benjamín Carrión Mora de Loja dentro de las entidades nacionales de artes vivas, musicales y sonoras. Además, se establece que es una entidad operativa desconcentrada con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.

•Dentro de las funciones y atribuciones de la Junta Plenaria de la CCE se agregan dos: establecer los criterios de evaluación para definir

la fórmula de distribución de los recursos presupuestarios y; aprobar la creación de empresas públicas o la participación de empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia. Este es un artículo que se cuestionó en el inicio del segundo debate y seguramente saldrá nuevamente a discusión.

•Se cambia la conformación de los Directorios Provinciales de los Núcleos de la CCE, quedando con el director del Núcleo Provincial y cuatro representantes de los actores y gestores culturales que formen parte de la asamblea provincial. Además, se agrega a sus atribuciones la potestad de iniciar el proceso de destitución de un director de núcleo provincial.

•Finalmente destacar que ya no se incluyó en este informe final el cambio de paradigma que se pretendía en la CCE, para incorporar el nombre en plural como Casa de las Culturas Benjamín Carrión. No se cambia su nombre vigente e histórico.

### Camino por recorrer

[...]En caso de que el pleno de la Asamblea apruebe el informe final, luego se esperará un posible allanamiento o el veto parcial o total por parte del Ejecutivo. Así que todavía hay camino que recorrer, con expectativas de lo que efectivamente pueda beneficiar e impulsar al sector artístico, que ahora debe reprogramar eventos y agendas por los apagones eléctricos que vuelven, y complican enormemente a este sector, como a tantos otros en el país. ●



Lee el texto completo aquí

## Observatorio publica “Consumos Culturales en América Latina”

**obra de dos volúmenes con alcance regional con la participación de alrededor de 30 investigadores de 8 países**

Redacción del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura a partir de extractos del prólogo y de la introducción de la obra



Imagen: Conjunto de 2 tomos de Consumos Culturales

Esta publicación coeditada por la Universidad de las Artes de Ecuador (UA) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) busca actualizar el debate en torno a los Consumos Culturales en América Latina y cuenta con artículos de académicos e investigadores de siete países de la región compilados en dos volúmenes, editados por Pablo Cardoso, director del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura de la UA y Marissa Reyes, directora del Programa de Economía y Cultura de la UACM. Los trabajos seleccionados apuntan a identificar y situar desde un enfoque interdisciplinar las dinámicas y tendencias de los consumos culturales latinoamericanos surcados por los acontecimientos y epistemologías del siglo XXI.

Estos productos editoriales son el resultado de una colaboración significativa y profundamente enriquecedora entre la Universidad de las Artes de Ecuador y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y junto con valiosos aportes de investigadores de toda

América Latina. No es solo un compendio de investigaciones; es un testimonio del poder de la colaboración y del impacto profundo que la cultura puede tener en el desarrollo sostenible de nuestras sociedades. A través de este esfuerzo conjunto, se ha buscado no solo entender los patrones de consumo cultural, sino también posicionar estos entendimientos dentro de un marco que valoriza los derechos culturales como un eje central para la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

La colaboración interinstitucional que se materializa en esa publicación es también una respuesta importante ante los desafíos en la disponibilidad de datos, indicadores y estudios comparados en el ámbito cultural, con lo que se destaca también la relevancia de construir redes y alianzas transnacionales para abordar los retos regionales de manera coordinada y efectiva. Los temas tratados en este volumen reflejan un compromiso con el análisis crítico y con la generación de conocimiento que respeta y celebra la diversidad y la riqueza de las expresiones culturales lati-

noamericanas, buscando fortalecer las condiciones de comparabilidad en las políticas públicas regionales.

### Una actualización de la agenda de investigación

En América Latina, los estudios alrededor de los consumos culturales tienen referentes significativos, resulta importante enfatizar sobre algunas de las contribuciones más relevantes que, en gran medida, han marcado los ejes principales de abordaje de las discusiones sobre el tema en nuestros países, algunos de los cuales son retomados como referentes para varios de los capítulos que componen esta obra.

Néstor García Canclini, Jesús Martín Barbero y Guillermo Sunkel componen una tríada fundamental de lo que se puede llamar la génesis del estudio sobre los consumos culturales en el continente. Con una producción académica fecunda en los años 90 e inicios del nuevo siglo, el estudio de los consumos culturales fue abordado principalmente desde la antropología, la sociología y la comunicación y se puede plantear que existió un periodo ●●●

•••  
alrededor del cambio de siglo en donde las miradas hacia estos fenómenos formaron parte de la agenda principal de investigación de los estudios culturales. Sin embargo, dos hechos nos permiten sostener que la intensidad de los aportes a la reflexión sobre esta temática disminuyó durante el tiempo posterior a este florecimiento conceptual: gran parte de las reflexiones de las dos últimas décadas se han centrado en torno a la producción cultural; desde diferentes matrices la investigación ha privilegiado la atención a las legítimas preocupaciones sobre los procesos de gestión de la cultura, de la producción artística, de las reivindicaciones de la interculturalidad y de la diversidad cultural desde la oferta. De igual manera ha sucedido con la configuración de políticas públicas para la cultura, que, a pesar de su insuficiencia y de su escaso nivel de financiamiento, han atendido principalmente a los procesos asociados a la producción de cultura y no de la demanda, del acceso y del consumo.

La lectura de los nuevos signos de la cultura se configura simultáneamente, por un lado, a través de la aproximación a fenómenos globales como la digitalización del consumo cultural y/o la algoritmización de las preferencias de los públicos y, por el otro, a través de la exaltación de los territorios y de la reivindicación de las localidades, por ejemplo, a través de la puesta en valor de los patrimonios culturales inmateriales o la popularización de la «labelización» de ciudades creativas. En plena mitad de la tercera década del siglo veintiuno, los hábitos culturales de las ciudadanías latinoamericanas siguen oscilando entre la dependencia—aupada hoy en día por las nuevas expresiones y herramientas

del mainstream digital— y la reivindicación de las identidades interculturales—asentadas en varios casos en conquistas constitucionales en algunos países latinoamericanos—. Varios artículos en la presente obra aluden a los efectos de la pandemia global del Covid19, otro aspecto determinante en los últimos años en la transformación de los consumos culturales, proponiendo análisis clave para caracterizar hábitos y preferencias durante el periodo de pandemia periodo y sus posteriores consecuencias. Esta obra colectiva adquiere una especial vigencia en el marco de estos contextos que nos instan a poner el foco en fenómenos globales ya aludidos como la digitalización del consumo cultural o la algoritmización de las preferencias, así como en la preminencia y efectos del consumo de entretenimiento mainstream, las inequitativas condiciones de acceso al arte y al patrimonio en una región marcada por la desigualdad socioeconómica, las múltiples formas y las preferencias de consumo cultural interseccional, y en los nichos y las resistencias expresadas a través del consumo en la diversidad cultural.

También debe tomarse en cuenta la volatilidad de los consumos culturales en función de los vaivenes económicos de la región, y de otros fenómenos persistentes como las deficiencias de la acción estatal en los ámbitos de creación y potenciación del consumo cultural, entre varias otras, que impactan las interrelaciones humanas y, con ello, las posibilidades de las prácticas y consumos culturales.

Estos ámbitos, por el momento, no han sido espacios de privilegiada atención desde las políticas públicas—ni en su medición y monitoreo, menos aún en la atención a través de

planes, programas o proyectos específicos para su tratamiento técnico y político—.

En ese tenor, repensar los consumos culturales requiere de un mayor desplazamiento de las fronteras disciplinares y metodológicas que permita un abordaje multidimensional, dada la amplitud y complejidad del tema. Al promover un enfoque interdisciplinario e intersectorial, esta publicación también busca ser una plataforma para la reflexión sobre cómo las políticas culturales pueden y deben adaptarse para responder no solo a las necesidades emergentes, sino también para anticiparse a futuras tendencias y desafíos.

Es en este contexto que el director general de Cultura de la OEI y autor del prólogo de la obra, Rapahel Callou reafirma “su apuesta por la cultura como una herramienta indispensable para el desarrollo sostenible y la cohesión social en Iberoamérica. Con la publicación, invitamos a los lectores a participar en un diálogo abierto y enriquecedor sobre el futuro de la cultura en nuestras sociedades, esperando que las ideas y las investigaciones aquí presentadas inspiren nuevas iniciativas y fortalezcan las ya existentes, en un esfuerzo continuo por entender y mejorar el paisaje cultural de nuestra región. Que esta publicación sirva no solo como una fuente de información, sino también como un llamado a la acción para todos aquellos comprometidos con la cultura en Iberoamérica”.

### Acerca del Volumen 1

Aborda problemáticas relacionadas con las desigualdades y asimetrías existentes en la región y ofrece una mirada desde varias perspectivas sobre cómo se configura el consumo cultural en el siglo XXI y sobre cómo esta dinámica ha transformado •••

•••

las maneras en las que accedemos, participamos y valoramos la cultura. Al hacerlo, también propone nuevas maneras de entender y apoyar discusiones conceptuales, herramientas para la medición y casos de atención específica la cultura en nuestros países, enriqueciendo así las políticas públicas y fortaleciendo las capacidades de los gestores culturales, con un enfoque importante en la cultura como derecho y elemento de inclusión.

**Consumos Culturales en América Latina 1:** discusiones conceptuales, herramientas para la medición y casos de atención específica

**Editores:** Pablo Cardoso y Marissa Reyes

**Coordinación editorial:** Mario Maquilón

**Autores:** María Paulina Soto Labbé, Laura Elena Román García, Xavier Greffe, Ana Rosas Mantecón, Eduardo Nivón Bolán, René I. Castro Vergara, Aarón Espinosa Espinosa, Gabriel Rodríguez-Puello, Jorge Alvis Arrieta, Luis Aguado Quintero, Deborah Duarte Acquistapace, Luisina Castelli, Susana M. Morales y Martín Iglesias

## Acerca del Volumen 2

Este volumen comprende una amplia gama de temas: desde las transformaciones en las prácticas culturales y la digitalización del entretenimiento, con una mirada también a los territorios periféricos, hasta los estudios sobre consumo cultural en la región andina, con un amplio panorama sobre los desafíos de la actualidad, y las dinámicas que permean las tendencias del cono sur. Cada sección ofrece una visión única sobre cómo los contextos históricos, la irrupción digital y la pandemia de COVID-19 han transformado el panorama cultural en la región.

En particular, se destaca cómo la pandemia ha acelerado ciertas tendencias preexistentes y ha creado nuevos desafíos. Las investigaciones incluidos en esta publicación exploran, desde múltiples perspectivas, cómo estos cambios han afectado tanto los consumos culturales como la manera en la que las comunidades se adaptan y responden a estas nuevas realidades, subrayando la capacidad de la cultura para actuar como un motor de resiliencia y un agente de cambio social.

**Consumos Culturales en América Latina 2:** Evoluciones históricas, irrupción de lo digital y contextos postpandemia

**Editores:** Pablo Cardoso y Marissa Reyes

**Coordinación editorial:** Mario Maquilón

**Autores:** Tomás Peters, Cristóbal Allende, Rosario Radakovich, Ana Wortman, Mario Hidalgo Villota, Mario Maquilón, Pablo Cardoso, Santiago Toral Reyes, Ana Belén Ampuero, Ingrid Ríos-Rivera, Santiago Alfaro, René I. Castro Vergara, César Bárcenas Curtis, Cuauhtémoc Ochoa Tinoco, Hugo Hernández Gamboa, Francisco Javier Cortazar Rodríguez

## Principales contribuciones de la obra y puntos para discusión

- Consumos Culturales: una categoría que plantea disputas conceptuales
- Condiciones de acceso y hábitos en poblaciones de atención prioritaria: vectores democratizadores y de reparación
- Límites en la medición de consumos culturales: un pasivo persistente en la región
- Nuevos perfiles de consumidores culturales: transformación y tradición en el capitalismo cognitivo
- Matrices conceptuales de análisis: Bourdieu vigente y revisitado, prismas vigentes de la producción académica de García Canclini, Sunkel y Barbero.
- La irrupción de lo digital y pandemia: replanteamiento de los marcos teóricos, de las herramientas de análisis y de los objetos de estudio
- Nuevos espacios institucionales y experticias profesionales: nuevos desafíos para las sociedades de gestión y emergencia de nuevos oficios como los curadores digitales
- Lo situado y lo local: determinantes fundamentales del consumo cultural ●

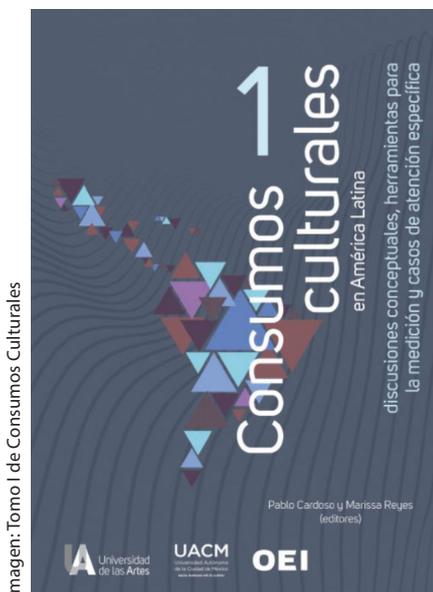


Imagen: Tomo I de Consumos Culturales

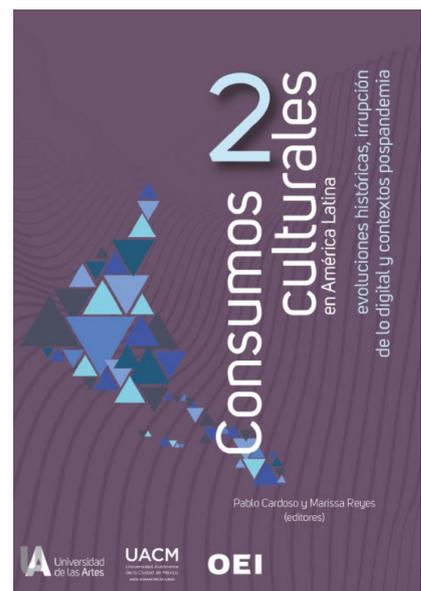


Imagen: Tomo II de Consumos Culturales

## ZONA DE COYUNTURAS



Fotografía: Aarón Fuentes

Estudiantes de los primeros niveles de la UArtes visitando la muestra Sonidos de lo Mainstream

### **Resistir ante lo mainstream: un vistazo al sector musical ecuatoriano**

Por: **Aarón Fuentes.**  
@ aaronfuentes

El comportamiento de los eslabones de la cadena de valor de la industria creativa musical en contextos locales, globales, e incluso, glocales es una temática que ha sido abordada continuamente por los teóricos. Pero ¿se han establecido acciones concretas, obtenidas de dichas lecturas, para contribuir a las metas profesionales de los actores del sector? Si bien la situación de las artes y la cultura en Ecuador también responde a instancias y fenómenos multifactoriales, existen varias pistas que se podrían seguir para dilucidar mejor el panorama del sector musical y de sus trabajadores.

Hablar del campo de las artes musicales en Ecuador consiste en referirse a varios ecosistemas coexistentes, como el de la “música clásica”, la “popular” o la electróacústica, los cuales responden a sus propias particularidades. En este contexto, no cesan los intentos por alinearse a las lógicas de la industria musical globalizada, rentable, masiva y, sobre todo, mainstream: aquella creada para el desarrollo del entretenimiento y la cultura de masas (Martel, 2011). Aunque se podría decir que estos géneros están posicionados en la industria musical regional, los compositores locales se encuentran con el desafío de insertarse en un terreno infértil, en donde sus propuestas, quizá con un bajo o mediano alcance, no les permiten alcanzar una solvencia económica.

A nivel global, la industria musical está permanentemente apostando por temas musicales que funcionen como “Hits”, bajo un modelo de canción estandarizado, como si se tratase de productos enlatados.

### **La música no se escucha, se consume**

En agosto del 2023, se presentó un proyecto de titulación de la carrera de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad de las Artes (de la misma autoría de este artículo) en donde se demostró teórica, artística y empíricamente la influencia directa del mainstream musical en los hábitos de consumo musical de los estudiantes de la universidad. El trabajo consistió en la exploración conceptual de lo mainstream a partir de lo propuesto por Federico Martel, problematizando esta categoría en cuanto a la creación, el consumo y la producción de música, y un esbozo de análisis preliminar para el caso ecuatoriano. Por otro lado, de la mano con lo planteado por Jacques Attali, economista y músico francés, se estableció que la aparición de una nueva y predominante forma de hacer música profetiza un cambio en la estructura económica del lugar en donde dichos cambios estético-musicales se inscriben●●●

## ZONA DE COYUNTURAS

●●●  
En segunda instancia, el trabajo involucró un levantamiento y sistematización de información sobre las preferencias musicales de estudiantes de la universidad para la creación de una instalación sonora donde la investigación teórica y empírica se vuelva tangible. De ahí que se determinó que los hábitos de consumo musical de los alumnos de la Universidad de las Artes, en su mayoría, no se alejan del mainstream musical global en la plataforma Spotify. Los géneros más escuchados fueron el pop y el reguetón, cuya estilística musical se caracteriza por un compás de 4/4, canciones con una duración 3 minutos y medio aproximadamente y letras donde el amor y la sexualidad son los ingredientes principales.

Por último, la parte creativa del proyecto se desarrolló a través de un proceso de lutería electrónica: una instalación sonora creada a partir de los resultados de la investigación en donde se resonizó el timbre, la altura, la duración, el volumen y el espacio de las canciones, los géneros y los artistas más escuchados por los estudiantes de la Universidad de las Artes. Los elementos estilísticos presentes en la instalación fueron, en primera instancia, la reproducción

través de un proceso de lutería electrónica: una instalación sonora creada a partir de los resultados de la investigación en donde se resonizó el timbre, la altura, la duración, el volumen y el espacio de las canciones, los géneros y los artistas más escuchados por los estudiantes de la Universidad de las Artes. Los elementos estilísticos presentes en la instalación fueron, en primera instancia, la reproducción cíclica de fragmentos de los temas musicales más populares, simbolizando lo abrumadoramente presente que está la música mainstream en los espacios públicos; efectos de deley reverb simulando ecos, aludiendo al retorno permanente de las mismas características musicales de los distintos temas más escuchados; y por último, la estandarización del pulso común para enfatizar esta sensación de homogeneización y así representar cómo la industria musical aplana las identidades a través de los hábitos de consumo musical de sus consumidores.

### ¿Hacia dónde se mueve la industria musical?

Tomando en cuenta que la industria musical responde a un sistema masivo de compra y venta de productos culturales creados en serie: ¿cuál podría ser el contenido artístico musical que resulte de esta coyuntura? Una respuesta

preliminar a esta interrogante podría ser: la banalización de las expresiones artísticas musicales.

Cierto es que la mayoría de géneros y expresiones musicales parten de un contexto social que determina las condiciones para su creación (reguetón en Puerto Rico, salsa en Cuba, bachata en República Dominicana, etc.). Sin embargo, habría que hacer un abordaje más profundo para pensar en la dimensión musical, artística y estética de temas musicales que pertenecen a determinados géneros que son compuestos desde una estrategia de marketing potente dirigida a una audiencia carente de identidad musical.

Ante este fenómeno, la educación en artes musicales podría presentarse como una ruta de escape de la dinámica de mercado que reduce las sensibilidades. Porque si lo analizamos, no solo es necesario que los profesionales de la música conzocan el medio laboral en el que se insertan o incluso las asignaturas escolares que preparan a las futuras audiencias para una escucha más crítica de la música, si no que se requieren profesionales de la música que contribuyan a cambiar las reglas del juego para sus colegas [...]



Lee el texto completo aquí

**¡Ojo a la cultura!**

Podcast del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura de la Universidad de las Artes. En cada episodio compartimos información sobre el estado del sector cultural en el país desde diversos enfoques.

Escúchanos por: **Radio UArtes** | @radiouartes | @observatorio.uartes

Spotify | SOUNDCLOUD

**PUNTO FINAL**

## 8 de Septiembre, El Día Internacional del Periodista

Por: Estefania Buitrón  
@dbuitron

Un día para conmemorar a quienes laboran día tras día con miradas atentas y críticas a los sucesos del mundo.

Cultura en Renglones desde el área del periodismo cultural, trabaja enfrentando la escasez de oportunidades para quienes ejercen esta rama del periodismo, así como una serie de dificultades de un trabajo que pareciera estar en una especie de "extinción" en el medio. Entre retos diarios y el peligro acechante, escritorxs, investigadorxs, fotogrâfxs e ilustradorxs promueven con muy pocos recursos la libertad de expresión y el pensamiento crítico, para y por la sociedad diversa.

**LA GRÁFICA**

Este\_fania



**Artista visual// visual artist**

**EQUIPO**

Director del Observatorio  
Pablo Cardoso  
Directora artística de  
*Cultura en Renglones*  
María Mercedes Salgado

Analista  
Mario Maquilón  
Coordinadora/diagramadora de  
*Cultura en Renglones*  
Estefania Buitrón

**EQUIPO PERIODÍSTICO**

Periodistas  
Thalíe Ponce  
Santiago Estrella

**COLABORARON EN ESTE NÚMERO**

Aarón Amaro Fuentes

*Cultura en Renglones* invita a interesadxs en el periodismo con enfoque en políticas y economía de la cultura a ser parte de la publicación.

Contacto:  
observatorio@uartes.edu.ec  
GUAYAQUIL - ECUADOR